

Coyuntura

Revista Mensual

Nº 4- San Salvador, Abril-Mayo de
2009 - Año 13



**Fundación Salvadoreña para la
Promoción Social y el Desarrollo
Económico**

*¡Movilización Social para el Desarrollo
Humano!*

17 Avenida Norte y 27 Calle Poniente #
1434, Colonia Layco, San Salvador

Apartado Postal 1952, Centro de Gobierno,

San Salvador, El Salvador, C. A.

Teléfonos: (503) 2225-2722,

2225-0414, 2225-0416, 2225-1212

Fax: (503) 2225-5261

Correo electrónico: funsal@telesal.net

Página Web: www.funsalprodese.org.sv

Derecha disputa control estatal tras derrota electoral y fracaso del neoliberalismo.

Los meses de abril y mayo, en particular este último mes, significaron meses políticos especiales en la historia de la República. Ya se ha expresado que las fuerzas sociales que han sufrido derrota política, en el sentido de perder control de unas partes del poder del Estado, han reaccionado espontáneamente con el objetivo de ajustarse o reagruparse con el propósito de recuperar el control político perdido¹, sufrido por vía de la lucha electoral.

El primero de mayo era fecha importante para las fuerzas políticas

¹ Esta es una ley de la humanidad. Después de que unas fuerzas han perdido control del poder del Estado y otras lo han ganado, se abre un nuevo proceso de contradicciones y disputas por el control del poder del Estado, de maneras o formas diferentes, nuevas para el nuevo período histórico. la lucha por la recuperación de lo perdido. Aunque se diga que lo que se busca es arriba a una situación de unidad nacional, de un país profundamente dividido socialmente y también políticamente, objetivamente las acciones políticas en marcha expresan fuerzas políticas de intereses opuestos. Esta característica nueva en el país, se vive en todos los países latinoamericanos, con ritmos y velocidades, así como niveles de profundidad conforme a las peculiaridades de cada país.

de derecha del país (ARENA, PCN y PDC), derrotadas conjuntamente en las elecciones presidenciales del 15 de marzo, porque necesitaban tomar decisiones ese día que les permitieran controlar el primer órgano de gobierno, o sea la Asamblea Legislativa, y parte del órgano Ejecutivo que a partir del uno de junio será, por primera vez históricamente, órgano de gobierno controlado por una fuerza política de izquierda y fuerzas u organizaciones, gremiales, comunales, etcétera, que representa.

Por ejemplo, partidos políticos de derecha, identificados así mismos hasta ahora como “conservadores”, apresuraron decisiones para controlar Asamblea Legislativa, por encima de la soberanía o voluntad popular tal como lo establece la Constitución de la República.

ARENA, el partido que sigue representante los intereses de la oligarquía y en general de los grandes empresarios, pero que sufrieron derrota política y el fracaso de su modelo global de sociedad basado en la doctrina neoliberal, que se ha desplomado globalmente en el mundo, se apresuró a definir su dirección que no pudo para esa fecha y se limitó a confiar la dirección partidaria en el ex presidente Alfredo Cristiani, con la idea de que solo en esa persona era posible la cohesión del partido y la “autoridad” del mismo, sin que fuera

elegido internamente, sino solo escogido entre los tres ex presidentes del país, que integran la denominada “comisión política”, en cuyas manos estuvo la misión del partido de aliviarlo del revés sufrido en las elecciones del pasado 15 de marzo del 2009.

Sin COENA, en ese momento, a nombre de ARENA se apresuraron a “negociar” con los otros dos partidos de derecha, PCN y PDC, para construir el bloque de partidos políticos derechistas, que con 47 del total de 84 diputados les permita controlar la conducción del primer órgano de Gobierno, la Asamblea Legislativa.

El primero de mayo, día de instalación de la Asamblea Legislativa, impusieron como Presidente de la misma al secretario general del PCN y al mismo tiempo dos diputados más para la directiva. Es decir, a pesar de que en los resultados nacionales de las elecciones legislativas el PCN solo obtuvo el 8.8% de los votos, tres de sus diputados serían miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, los mismos que para ARENA y el FMLN, partidos que obtuvieron el 38.6% y 42.6% de los votos, respectivamente (ver cuadro).

La proporcionalidad de los resultados electorales que debieran reflejarse en ese tipo de decisiones políticas en correspondencia con el principio constitucional de que la

“soberanía reside en el pueblo”, fue violado o burlado inconstitucionalmente por el afán de controlar parte del poder del Estado.

Pero la decisión más antidemocrática fue la imposición, mediante acuerdo entre los tres partidos políticos derechistas, del presidente de la Asamblea Legislativa, el llamado primer

órgano de Gobierno. Según los datos o resultados de las elecciones legislativas del 18 de enero de 2009, en el Departamento de San Salvador, el FMLN obtuvo 49.42% de la votación para diputados; ARENA el 40.16%; el PCN el 3.08% y el PDC 2.82%. El PDC que obtuvo el 6.94% de los votos, dos de sus diputados los integraron a la Junta Directiva (ver cuadro)

El Salvador: Resultados de elecciones legislativas en Departamento de San Salvador y en todo el país (miles de votos y %).

Partidos políticos	Resultados en Departamento de San Salvador			Resultados en todo el país	
	Miles de votos	%	Diputados por cociente y residuo	Miles de votos	%
FMLN	330.8	49.42	12.30	943.9	42.60
ARENA	268.8	40.16	10.00	854.2	38.55
PCN	20.6	3.08	0.77	194.7	8.79
PDC	18.9	2.82	0.70	153.7	6.94
CD	17.8	2.66	0.66	47.0	2.12
FDR	12.4	1.85	0.46	22.1	1.00
Total	669.3	100.00	25.00	2,215.6	100.00

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, TSE.

Dicho de otra manera, la proporcionalidad de la integración de 11 miembros de de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa debía expresar la proporcionalidad electoral surgida de las elecciones (ver cuadro). Sin embargo, los 11 miembros de la directiva expresan las proporciones siguientes: 27.27% tanto para ARENA, FMLN y PCN, y 18.18% para el PDC.

Esa proporcionalidad es antidemocracia, anti principio constitucional que el “poder público emana del pueblo (Art. 86,

Constitución) y la “soberanía popular reside en el pueblo (Art. 839).

El presidente de la Asamblea Legislativa impuesto por la derecha, el señor Ciro Cruz Zepeda, fue diputado por el departamento de San Salvador por residuo de votos; es decir, 310.2 mil votos menos que el FMLN que por cociente obtuvo 12 diputados. La suma de los votos, en el departamento de San Salvador, para diputados del bloque de partidos de derecha fue mucho menos que los del FMLN; es decir,

menos votos con los cuales el pueblo los “castigó” tanto en las elecciones legislativas como en las presidenciales, en las cuales el pueblo los derrotó a los tres partidos de derecha juntos.

La imposición de ese presidente de la Asamblea Legislativa², con experiencia política y ética negativas que lo caracterizaron en el pasado, tanto como presidente de la Corte de Cuentas como de la Asamblea Legislativa, en el momento fue interpretada como una “bofetada” al pueblo de parte de ARENA, que en realidad se pronunció en su contra en las elecciones legislativas y municipales en general y presidenciales en particular.

¿Por qué Cristiani no colocó como presidente de la Asamblea Legislativa a un diputado de ARENA con 32 diputados, 22 más que los del PCN, sino al mencionado Ciro Cruz Zepeda, quien, como se dice en el refrán popular, le tienen bien pateada la cola?

Bajo control de los tres partidos de derecha, la Asamblea Legislativa ha sido utilizada también para controlar la transición del Ejecutivo a manos del FMLN, al mismo tiempo que le

² Ciro Cruz estuvo como presidente de la Asamblea Legislativa durante los períodos 2000-2003 y 2003-2006. En las elecciones legislativas, ni por residuo quedó como diputado como candidato en el Departamento de Cabañas. Este resultado lo obligó a imponer su candidatura para las elecciones legislativas de enero de 2009.

desprenden algunas de sus partes trasladadas al órgano legislativo, como por ejemplo, el Registro Nacional de Personas Naturales, RNPN y asegurar el control del Tribunal Supremo Electoral, organismos con los cuales aspiran a tener bajo su conducción el sistema y procesos electorales.

Los partidos de derecha están impulsando una ofensiva de iniciativas políticas, tanto para desprenderle al Ejecutivo algunas de sus partes, como otras reformas o contrarreformas para colocar a la defensiva al futuro gobierno que tomará posesión el primero de junio, así como a los diputados del FMLN, rechazando sus iniciativas para hacerlos parecer ante el país como negativos. .

He aquí algunas reformas impulsadas, desde la Asamblea Legislativa, para arrebatarle al Ejecutivo herramientas importantes para la democracia representativa o reformas que limitan el control del Ejecutivo por el FMLN y sus aliados:

- A) Traslado del Registro Nacional de Personas Naturales, RNPN, al TSE, con incorporación de representantes de partidos de derecha a la dirección del mismo, para disputar la conducción del organismo. Debe recordarse que el RNPN fue utilizado para registrar a miles de personas

de otros países, particularmente centroamericanos, con DUIs para que ejercieran votaciones en elecciones como salvadoreños;

B) Reformas al TSE, además de controlar bajo su dirección el traslado del RNPN, para asegurar la dirección del Sistema y Procesos Electorales, aunque el Presidente del TSE fuera representante del FMLN por haber ganado las elecciones presidenciales, pero anulado por la mayoría de los miembros de los miembros de dirección del mencionado organismo;

C) Trasladar a más de 30 mil plazas ocupadas por contrato a ley de salarios, con aparentes fines de estabilidad laboral, cuando durante los 20 años de gobierno de ARENA se ha procedido al revés; es decir, empleados públicos pagados por ley de salarios se han estado trasladando a trabajo por contrato, con más altos sueldos o salarios y de confianza política del partido gubernamental. Es decir, han tratado de asegurar estabilidad laboral estatal a esta cantidad importante de empleados de derecha, ideológica y políticamente, de

manera de ejercitar tanto disputa o lucha por el control del Estado como en campañas electorales y utilización de recursos financieros estatales;

D) Reforma para asegurar estabilidad para funcionarios de embajadas en los países, aplicando orientaciones políticas diplomáticas de derecha;

E) Reformas constitucionales, una para en teoría asegurar la libre sindicalización de empleados públicos que no se permitía durante veinte o más años y con el neoliberalismo, en particular con las privatizaciones los sindicatos fueron desaparecidos.

Esas y otras reformas en realidad persiguen conservar control de partes y funciones estatales, que entre otras cosas o aspectos incluye mantener escondida la corrupción acumulada durante los años areneros y pecenistas. Ese tipo de acciones o actividades políticas surge la tradicional interrogante de si los anteriores gobernantes y los sectores oligárquicos y de grandes empresarios que han representado y defendido, que han perdido el Ejecutivo ya no saben cómo seguir gobernando al país, y que a partir del primero de junio, los nuevos gobernantes, en teoría,

representarán los intereses del pueblo.

La disputa por la conducción y control del Estado, en países como el salvadoreño, que es la primera vez que se presenta en la historia del mismo, presenta características que no definen el rumbo de un proceso histórico que apenas nace.

Se sabía que con los Acuerdos de Paz de enero de 1992, comenzaría un período histórico de transición hacia una nueva sociedad, en disputa entre fuerzas neoliberales pero conservadoras por lo mismo, y fuerzas sociales y políticas transformadoras. Los neoliberales pensaban que esta era la esperanza porque el neoliberalismo global brillaba en aquel entonces, pero en el país se agotó en el 2000 y fracasó a partir del año 2003, y se quedó esperando su derrota política, o pérdida de control del Estado, que llegó cuando ocurrió el desplome mundial del neoliberalismo entre el 2007 y el 2008. Mientras la otra transición, la de creación de condiciones favorables al proceso de transformaciones, incluso estructurales, hacia una nueva sociedad, fue desarrollándose como una ola social que crecía y crecía, hasta que el 15 de marzo de 2009 se produjo la derrota política del neoliberalismo económicamente fracasado.

A causa de ello los neoliberales se quedaron sin el control del Ejecutivo para empujar al país hacia un nuevo rumbo que tampoco han podido configurar para ejecutar en el futuro. A partir del uno de junio, como ya se mencionó, el control del Ejecutivo pasará a otras manos, distintas a las de las oligarquías y en general clases capitalistas dominantes del pasado.

Al ponerse en marcha el período histórico de transición con la firma de los acuerdos de paz, hubo quienes expresando posiciones de derecha concluyeron que la “revolución había tenido su oportunidad histórica y la había perdido”; además, que los acuerdos de paz habían sido una “revolución negociada”, **“revolución que había triunfado”**.

Desde entonces se ha sostenido que el país ha entrado a un período histórico de **evolución**, y no de revolución. Sin embargo, los hechos y acontecimientos han demostrado que el proceso revolucionario no se disipó, no desapareció, ya que el agotamiento y fracaso del modelo neoliberal ha estado originando “saltos” sociales de todos los tamaños y manifestaciones, acumulándose sucesivamente, expresándose por el camino de las luchas sociales y políticas con desenlaces electorales, desde 1991 que se acabó la larga etapa de la guerra fría y se han producido, como en todos los pueblos

latinoamericanos y caribeños, el despertar de los pueblos³.

Con la negociación de los Acuerdos de Paz, como se sabe, se configuró un escenario contradictorio en el que se enfrentaron, desde entonces, dos transiciones: **la democrática revolucionaria**, orientada a la ruptura con el neoliberalismo; y **la neoliberal** que desde el inicio avanzó con la ventaja de tener el poder del Estado, control de la economía, respaldo del Imperio y la influencia de los éxitos globales del neoliberalismo, que que hace poco se desplomó.

Durante el período de elecciones legislativas 1994-2003, el FMLN vivió un proceso de ascenso y se convirtió en la primera fuerza política electoral. Obtuvo más votos y diputados que ARENA. A causa de ello, los miembros del COENA, llamados “empresarios exitosos” renunciaron en pleno (en marzo del 2003). Los empresarios que controlaban al poder del Estado y al país, entraron en pánico ante las posibilidades de la izquierda de ganar las elecciones presidenciales

³ El despertar de los pueblos comenzó en los primeros años de la década de los 90s del siglo pasado. La primera victoria revolucionaria por el camino electoral se produjo en Venezuela en 1998, mediante el “aluvión” de la revolución Bolivariana y desde entonces no se ha detenido su avance, pese a los intentos del Imperio de frenar y derrotar con golpes ese proceso. En diciembre del 2005 se produjo la victoria de la “revolución del voto” en Bolivia que colocó a Evo Morales en la presidencia de la república y en Ecuador se ha producido la “revolución ciudadana”, denominaciones que expresan el carácter revolucionario que han tenido y siguen teniendo las luchas sociales y políticas electorales en particular.

del 2004 y el gobierno de Bush se metió a salvarlos.

La votación de más de 812 mil personas a favor del FMLN en las elecciones presidenciales, que vencieron al terror psicológico y miedo impulsados por los neoliberales, significó la base para la realización de futuros “saltos revolucionarios”, que desde entonces se acumularon uno tras otro, de todos los tamaños, hasta el desenlace electoral de enero-marzo del 2009.

La crisis financiera global (2007-2009) se extendió mundialmente, condujo al desplome total del neoliberalismo, hundió en crisis estructural a las economías de todos los países capitalistas del mundo, con efectos desastrosos a las economías de países atrasados, como El Salvador. El mundo capitalista vive un vacío global de modelo que exige una nueva respuesta capaz de oxigenar por un tiempo al sistema mundial y rescatarlo del hundimiento en que ha caído.

La transición neoliberal hacia una nueva sociedad capitalista se agotó. Entonces surge la siguiente interrogante: ¿cuál es el nuevo tipo de modelo de transición a la “nueva” sociedad capitalista, que sustituya al modelo neoliberal fracasado? Dicho de otra manera, qué tipo de modelo de transición la derecha empujará en disputa con el modelo de la transición democrática revolucionaria.

Todo indica que la alternativa al neoliberalismo todavía no está

resuelta. Además, en teoría, la derecha empresarial tendrá que esperar cinco años con su alternativa al neoliberalismo fracasado. Después de los resultados electorales afirman que “estamos de veras entrando en una fase nueva de la **evolución democrática nacional**”⁴

Para la izquierda, en cambio, como consecuencia de la victoria en elecciones de marzo del 2009, se ha iniciado en el país una **segunda etapa** del período histórico de transición hacia la nueva sociedad. El FMLN, que representa los intereses del pueblo y el país, al comienzo de la mencionada segunda etapa tendrá bajo su control al poder Ejecutivo (gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas, bancos estatales; Fondos especiales como FOVIAL, FANTEL; Fideicomisos; etcétera y también instituciones especiales del poder permanente como Fuerza Armada, PNC; etcétera); 35 de 84 diputados de la Asamblea Legislativa, o primer Órgano de gobierno en el cual se “eligen” los llamados poderes permanentes, o sea las instituciones como la Corte Suprema de Justicia, CSJ; el Tribunal Supremo Electoral, TSE; Corte de Cuentas; Fiscalías Generales y otras instituciones; control de 96 Alcaldes y Concejos municipales que bajo su responsabilidad ejercen gobierno sobre un poco más del 50% de la población del país.

⁴ LPG; editorial; 25 de mayo, 2009.

Como ya se dijo, las fuerzas de derecha actúan como un solo manajo para el control del primer órgano de gobierno, a fin de ponerle limitaciones al Ejecutivo, incidir en las elecciones y decisiones en Corte Suprema de Justicia, cuya sala de lo constitucional ha decidido arbitrariamente ponerle freno a la Asamblea Legislativa para que elija cinco miembros de la Corte Suprema de Justicia, violando la Constitución de la República; así como la elección de magistrados del TSE y Corte de Cuentas (miembros que se eligen por mayoría simple), organismo éste último que durante veinte y más años ha estado en manos del PCN, PDC y ARENA, partido de la dictadura militar y en lugar de desempeñarse como contraloría de los recursos del Estado sirve como tapadera de los funcionarios que entre si se tienen, como dice el refrán popular, la “cola pateada” de corrupción.

Aunque se oculten muchas cosas ilegales, llenas de podredumbre, etcétera, el pueblo sospecha o simplemente intuye de las mentiras que los partidos de derecha quiere que se trague. La conciencia de la agente en general está desarrollada y se desarrolla más, de manera que es posible encontrar contra la derecha una andanada de críticas en los diarios del país como a través de otros medios.

Debe recordarse que en los años ochenta, en particular en enero de 1987 en el momento en que finalizaba la segunda etapa de la

guerra, la del equilibrio estratégico de las fuerzas, y se entraba a la etapa final de la misma, la del desenlace, los diputados de los partidos de “oposición” (ARENA y PCN, principalmente) se declararon en “Huelga Parlamentaria” en protesta por las reformas electorales impulsadas por el gobierno del PDC, que contaba con el respaldo del gobierno estadounidense, política y militarmente. La huelga parlamentaria finalizó hasta mayo de 1987 cuando el PCN entró en negociaciones con el PDC.

En el mismo mes de enero de 1987, la ANEP promovió un paro empresarial, con la participación de aproximadamente el 97% de las empresas de todo el país, presionando así al gobierno y diputados del PDC para que derogaran o renunciaran al “Impuesto de Guerra” o de “Defensa de la Soberanía Nacional”. A mediados de febrero de 1987, la Corte Suprema de Justicia resolvió que la mencionada ley era Inconstitucional y con esta decisión quedó derogado el impuesto que pretendía recaudar ingresos para la fuerza armada, en un momento en que, como ya se dijo, existían condiciones objetivas para que la guerra entrara o comenzara la etapa final de la misma⁵.

⁵ Centro de Documentación e Información del FMLN, “Resumen Anual, 1987” (actividades y acciones de la guerra); pág. 1

El gobierno del PDC, con el Ingeniero José Napoleón Duarte como presidente de la república, fue el único presidente civil y gobierno de “oposición” a la oligarquía que controlaba al país con la dictadura militar desde diciembre de 1991, y ARENA y ANEP no lo reconocieron, no obstante que contaba con el respaldo del gobierno estadounidense por servir como el instrumento político de la estrategia contrainsurgente de conflictos de “baja intensidad”.

Veintidós años después, mayo de 2009, ARENA y ANEP, así como PCN y PDC, en otras condiciones, ajustan las relaciones entre sí como fuerzas de oposición que por primera vez en la historia actuarán como opositoras al nuevo gobierno, al mismo tiempo que ajustan las relaciones con el gobierno de Estados Unidos que todavía están por definirse, las relaciones con las fuerzas de derecha centroamericanas y latinoamericanas.

El fondo de tales ajustes entre las fuerzas de derecha del país está el ajuste del viejo modelo global de sociedad, o nuevo que sustituya al neoliberalismo económico que claudicó o se acabó. La crisis financiera mundial y el fracaso del modelo, empujan a un hoyo más profundo a la crisis económica el país y a las finanzas del gobierno en particular.

Por ejemplo, el pasado 22 de mayo la Asamblea Legislativa aprobó la emisión de bonos o títulosvalores por 1,803 millones de dólares, de la siguiente manera (ver Anexo N° 1):

Sobre ilegalidad de “reorientación de Recursos de Bonos:

- 1) Parte de los mismos se refieren a la “reorientación” de los que el gobierno recibió a comienzos del año, pero los utilizó para el pago de gastos con destino distinto al que se aprobó con la aprobación de aquellos 950 millones. Se utilizó el eufemismo de “reorientación” y de carácter “retroactivo”, para encubrir la violación de la ley con la que se aprobaron los bonos del BID y Banco Mundial;
- 2) Los desembolsos tenían que entrar al Presupuesto porque servirían para cubrir gastos presupuestarios, distintos a los destinos aprobados: pago de bonos a vencerse en 2011 y Financiamiento de Presupuesto Extraordinario;
- 3) La reorientación significa negociación con el BM-BID de cambio de destino de gastos presupuestarios y eso significará cambio presupuestario y peruvianamente de los convenios pactados con los dos bancos.

Sobre LETES (deuda flotante o de corto plazo a pagarse en menos de un año):

- 1) El saldo de deuda en LETES a mayo es de \$487 mm;
- 2) Monto por emitir en mayo es de \$300 millones (no emitidos al finalizar mayo).
- 3) Monto total a emitir: \$800 millones para cubrir los \$787 y un poco más para cubrir costos y gastos adicionales.

Sobre legalización de Bonos de Fideicomiso para Salud, Educación y Seguridad:

- 1) La emisión de \$350 millones en Certificados o bonos mediante Fideicomiso se negó que se trataba de nueva deuda pública. La Asamblea Legislativa aprobó solo con mayoría simple, no con votos de mayoría calificada (más de 56 votos); es decir, se negó legalmente su reconocimiento como deuda pública, especialmente como **deuda soberana** que es la que genera confianza para los “inversionistas”.
- 2) Por esa razón, el gobierno solo emitió \$180 millones y quedó pendiente la cantidad de \$170 millones.
- 3) La ANEP reconoció públicamente que los \$350 millones no constituían deuda pública. Esta posición aumentó la desconfianza de los inversionistas en la adquisición legal y con confianza de esos bonos.
- 4) La legalización es reconocer la ilegalidad con que se

emitieron los Certificados o Bonos por esa cantidad.

Si además de esa cantidad de 1,803 millones en Bonos, con las características mencionadas, se le agrega el préstamo de 400 millones de dólares entregados por el BID al BCR y 800 millones del FMI como préstamo precautorio, o de emergencia para cubrir problema de emergencia de balanza de pagos, en esencia gran cantidad de dinero serviría para respaldar la dolarización que la economía no genera.

Por supuesto que la situación crítica de la economía se refleja también en los ingresos fiscales, que el gobierno trata de manejar con la emisión de Letras del Tesoro con cuyos recursos financieros, de caja, el gobierno paga lo que debe a los acreedores o fiadores a quienes paga de esta manera.

Así, por ejemplo, el saldo en millones de dólares de deuda en LETES, a finales de diciembre entre 2007 y 2008, ascendió a 310.5 y 583.7 millones, respectivamente; mientras que a mayo de 2009 se elevó a 787.0, 483 millones de los mismos que el gobierno no podía pagar. Lo que es lo mismo que los economistas denominan "problemas de liquidez, o simplemente falta de dinero efectivo, en la caja, para pagar lo que se debe a los acreedores.

Esta situación es el espejo que refleja la crisis financiera pero también de la economía del país. Ya se ha informado acerca de la inviabilidad de cualquier modelo

económico alternativo si la política de apertura comercial y la dolarización sirvieron para el saqueo económico de que fue objeto el país.

El pago del servicio de la deuda de parte del gobierno central desde el 2001 y los déficits comerciales a partir de ese año, sumaron **32,759.9** millones de dólares, equivalentes a 229.4% de lo mismo para el período 1993-2000. La acumulación o suma del pago del servicio de la deuda del Gobierno Central y el déficit comercial en el período 1993-2008 ascendió a 47,042.8 millones de dólares. Ese es el saqueo financiero sufrido por la economía en ese período (ver Anexo N° 2).

La acumulación cuantiosa de déficit comercial revela la crisis estructural de la economía y el fracaso del modelo neoliberal, cuyo objetivo era transformar a la economía en exportadora, y no importadora como ha ocurrido, y en teoría generando cada año superávit comerciales y no déficit anuales cada vez más grandes como ha ocurrido.

En resumen, esa información expresa lo siguiente: el agotamiento y fracaso histórico del modelo neoliberal, comenzado en 1990; el enorme saqueo de recursos financieros que sufre el país, por la apertura comercial; y, a causa de ello, el desarrollo de la economía del país es inviable.

Las exportaciones debieran generar divisas para la importación de medios exigidos por el desarrollo, pero no pueden cumplir con eso por los crecientes déficit

comerciales y pago del servicio de la deuda pública y ganancias o utilidades de las transnacionales que salen del país, que empujan a más endeudamiento y a depender en más del 60% de las remesas que del exterior envían los pobres del país..

¿Qué hacer para un cambio seguro de esa larga crisis estructural que se profundiza año tras año? La principal riqueza del país ha sido y es la población y su desarrollo como fuerza productiva principal, constituye pilar fundamental para un nuevo país a largo plazo.

Mayo, 2009

Anexo N° 1

Sobre Endeudamiento público para navegar en la crisis.

Tipo de endeudamiento	Monto y destino de recursos del endeudamiento		Solicitud del Gobierno
	Monto (millones)	destino	
1) Préstamos del Banco Mundial y BID (enero del 2009)	\$950	a) 650: pago de bonos a vencerse en el 2011; b) 300: para gastos sociales en presupuesto extraordinario de 3 años.	1) De los 950 millones el gobierno recibió \$400 millones para pago de gastos ordinarios distintos a los originales, sin que se hiciera la necesaria reforma legal.
2) Emisión de Bonos (aprobados en Asamblea Legislativa 22 de mayo de 2009):	\$653	Anticiparse a pago de Bonos a vencerse en 2011.	2) Por eso los \$653 millones solicitados para el pago de bonos de 2011, llenarían aquella ilegalidad. En teoría los 300 millones se conservarían para presupuesto extraordinario, lo cual debe ponerse en dudas. El Fideicomiso fue aprobado sin reconocer que se trataba de deuda del gobierno. Los 787 millones de deuda en LETES han servido para pago de gastos ordinarios, se viola la ley que prohíbe deuda para cubrir gastos corrientes. De todas maneras, esa deuda aumenta el déficit presupuestario del 2009.
	\$350	“Legalizar” negado carácter de deuda al Fideicomiso para salud, educación y seguridad, mediante emisión de Bonos	
	\$800	Transformar deuda a pagarse en el año (LETES) para pagarse dentro 15 o más años (487 ya emitidos y 300 a emitirse en última semana de mayo).	
3) Total ingresos al Gobierno con deuda en Bonos (millones de \$)	2,753.0 950.0 1,803.0	Aunque no se ha ocultado, esa enorme cantidad de dólares son un respaldo a la dolarización.	3) Los 2,753.0 millones de dólares, más 400 millones que el BID entregó al BCR, respaldan la dolarización, a causa de que la economía no tiene capacidad de generar los dólares .
4) FMI asegura fondo según necesidades de emergencia.	800.0	Estos 800 millones se le llama Fondo precautorio o de Stan By, entregados según la urgencia y gravedad de la situación económica.	4) Los 800 millones del FMI serían para cubrir déficit de balanza de pagos y respaldo a la dolarización.

Fuente: Ministerio de Hacienda, proyectos de Ley

Anexo N° 2

Déficit Comercial y Pago servicio deuda del GOES, y remesas. 1993-2008 (millones de dólares).

Años	Pago servicio deuda 1/	Déficit comercial 2/	Suma Déficit comercial y Pago servicio de deuda	Remesas de dólares	
				millones	% respecto a pago deuda y déficit comercial.
1993	201.3	1,100	1,301.3	823.2	63.3
1994	263.2	1,326	1,589.2	1,001.1	63.0
1995	272.4	1,691	1,963.4	1,195.1	60.9
1996	317.3	1,434	1,751.3	1,193.0	68.1
1997	297.9	1,338	1,635.9	1,308.2	80.0
1998	299.4	1,545	1,844.4	1,338.3	72.6
1999	303.8	1,584	1,887.8	1,373.8	72.8
2000	303.6	2,006	2,309.6	1,750.7	75.8
Sub-total	2,258.9	12,024.0	14,282.9	9,983.4	69.9
2001	333.3	2,163	2,496.3	1,910.5	76.5
2002	1,088.7	2,196	3,284.7	1,935.2	58.9
2003	413.9	2,627	3,040.9	2,105.3	69.2
2004	549.5	2,974	3,523.5	2,547.6	72.3
2005	571.8	3,448	4,918.8	2,830.2	57.5
2006	865.7	4,114	4,979.7	3,315.7	66.6
2007	719.4	4,697	5,416.4	3,695.3	68.2
2008	793.3	5,205.3	5,998.6	3,787.7	63.1
Sub-total	5,335.6	27,424.3	32,759.9	22,127.5	67.5
TOTAL	7,594.5	39,448.3	47,042.8	32,110.9	68.3

1/ Gobierno Central: pago servicio de deuda.

2/ Déficit comercial incluye: exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales y de maquilas, así como las importaciones incluyendo las destinadas a las maquilas

Fuente: BCR, "Balanzas Comerciales anuales"; 1993-2008.